

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17234 SEGOVIA.

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 1225/08 seguido a instancia de "Bodegas Cerrosol, Sociedad Limitada" y Don José María Vegas Arranz he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de DIEZ DÍAS si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Dado en Segovia, 14 de abril de 2009.-

ID: A090034581-1